

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

PRECIOS

Un año, 50 cts. al trimestre, 15 cts. al mes. En el extranjero, 5 pesetas al año. Anuncios y Comunicaciones a precios convencionales. Toda suscripción debe ir acompañada de pago en efectivo.

N.º 32

ANO II

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Buenos Aires 19 de Octubre de 1913

De elecciones

Consideraciones, consejos y comentarios. — Nuestros candidatos.

Próximamente las elecciones, tan próximas, que lo mismo pueden ser el día 2 de Noviembre que el 9, (probablemente el 9, según manifestaciones últimas del Jefe del Gobierno,) no hay que preocuparse sobre todo no dejarse engañar. Aun me parece que reina tranquilidad, en la superficie, hay mar de fondo y las ambiciones y egoísmos no tardarán en salir con la obligada secuela de otras veces (odios, disputas, peleas), rencores que luego ya no faltará una mano negra a quien echar la culpa.

La calma, en nuestro juicio, es aparente; hay quien echa cuentas que pueden ser ganadas, hay quien dá por seguros ciertos proyectos que acaricia en su mente, (acaso solo en su mente) y luego a la fuerza tienen que venir los desencuentros para muchos, ya que para una sola cosa son tantos los pretendientes y por que no decir ambiciosos?

De todos modos no seamos inocentes, estemos a la mira de lo que hacen ciertas organizaciones que, aunque lo nieguen, quieren hacer política, desde luego funesta para el pueblo a quien no representan, sino a una clase y no de las explotadas; no fiarse de las apariencias no basta creerse fuerte y seguro, es menester estar ojo avizor pues no es lo mismo que vaya al concejo un representante avisado y consciente de su deber y amigo, que un especulador o un logrero, que ya se sabe a lo que va aunque diga lo contrario. Nosotros estamos en el deber de evitarlo acudiendo a las urnas como un solo hombre; no debemos consentir que ninguno se aproveche de nuestros abandonos; es necesario que todos los amantes de este pueblo, y de su progreso se unan y esfuercen para demostrar cual es su deseo,

esto es, que vaya al Ayuntamiento hombres capaces, libres y sanos de conciencia.

Nueve son los concejales que se elegirán, entre los que salen, los ausentes, y los dos que se aumentan.

Corresponden tres a cada parroquia. En Ceta, que es colorado, sabemos que todos serán nuestros amigos; en Beluso como toda concepción dejémoslos uno a los contrarios y en Buen debe presentarse candidatura cerrada rotándose a D. Manuel de la Fuente Cabaleiro, D. José García Parada, (que suponemos irá a la reelección según se acordó) y un amigo íntimo y bueno que tenemos en el corazón y que aun no nombramos hasta que capitemos con su voluntad.

Esto es cuanto a los concejales en cuanto al Alcalde, varían las tendencias, unas con más seguridad y otras, pero de todos modos este pleito seguramente lo ventilará acertadísimo nuestro querido y respetable amigo y jefe político D. Antonio Pazos premiando de paso antiguos servicios, que, al fin y al cabo, teniendo todos derecho a turnar justo es que los que siempre fueron sacrificados algún día les toque ser satisfechos, en el cargo que desian, y que estamos seguros desempeñarán bien.

De todos modos no se nos oculta que las cálculas empezaron acaso los unos se escondan de los otros para sus trabajos, cuando en realidad debieran ser hechos y acordados entre todos y a la luz del día, midiendo y pesando bien las razones de cada uno para dar en justicia lo que a cada cual correspondiera, evitando de paso resquemores y culpas a la mano negra.

Asimismo estamos seguros que el pleito se resolverá a gusto de todos; lo interesante por hoy, es, que nuestros amigos no se comprometan y reserven sus sufragios para nuestros candidatos — por si fuesen necesarios, — y que al llegar la hora cumpla cada uno

con su deber, como confiadamente esperamos.

Discurso del Sr. Galup

El gran ridículo

El viernes día 10 del actual verificóse en este Juzgado el juicio de faltas promovido por D. Narciso Galup con motivo de los desperfectos ocasionados en la fuente que de la fuente de la Carrasquilla y de la que disfrutan por igual según parece al Ayuntamiento el Sr. Galup, el Sr. De todos es sabido que, este señor llamó a la guardia civil, para que le acompañara, y metido en tales andanzas había que salir de ella de la manera más graciosa, sea gastándose unas pocas pesetas.

El Sr. Galup, entre otros testigos, usó al perito local Fr. ADELANTO y por el Juzgado fueron requeridos su Director y Administrador, asistió sólo el Administrador por ausencia del Director y su declaración se redujo a decir los años que tenía el Administrador no el periódico) para eso malalta la falta que hace nombrar tales testigos! Vaya una curiosidad tan oficial y ojelesal.

Ya nos figurábamos, nosotros que, la mediación sería regular y menos mal que a ninguno se le ocurrió tocarnos al pelo de la ropa que si no al que se arma, pues descuidado está, que, pondría mos un abogado de fama que expertamente defendiese nuestros derechos de información y de crítica y de auxilio, a la autoridad, para descubrir delincentes.

D. Narciso (durante la actuación) se desahoga, por dar, a luz no sabemos que empanadas raudas y su abogado, se cansaba de repetirle que ya pasaron los nueve meses... (1) ¡Valiente embarazo D. Narciso! y qué sería ello?

La circunspección de que dieron pruebas todos, obliganos a no insistir sobre esto, que, no sabemos si tratará con más extensión, desde luego con más acierto,

nuestro estimado compañero N.º 32, en su sección de "Tribunales" de todos modos y desglosado ya, el asunto de la arqueta sin "delucidar", por falta de pruebas; queda en pie la duda de la rotura del caño de la fuente del Ayuntamiento que es del que nosotros nos ocupamos siempre, y en firme la denuncia que los vecinos a la corporación municipal, esperando que algún señor concejal presente un escrito para ponerlo en claro.

Podíamos nosotros querellar nos del Sr. Galup por meterse en ADELANTO en esos trotes, (porque su intención no era ponerlo sólo de testigo) pero para qué ver que somos caritativos le "perdonamos la vida" pero no abuse de nuestra bondad, pues para otra vez no estaremos de igual índole.

MEMORIA

presentada por el maestro de Buenos Aires, D. Higinio Pérez, a la Junta local de primera enseñanza, al finalizar el curso, cumpliendo lo dispuesto en el art. 24 del Real Decreto de 5 de Mayo último, y que fue leído en sesión celebrada por dicha Junta el día 26 de Agosto próximo pasado.

(Continuación.)

Tal es señores el estado en que se hallan la escuela y la instrucción en esta villa según las observaciones hechas en la última parte del curso.

Sintetizando cuanto queda dicho podremos establecer en consonancia con el R.º D. que origina esta Memoria:

- 1.º Que desde que me puse al frente de esta escuela he trabajado mucho para llevar a cabo "mayor" trabajos escolares.
- 2.º Que a pesar de los esfuerzos hechos, los resultados obtenidos no son los que debieran ser, si bien, relativamente, han sido satisfactorios.
- 3.º Que las causas que dificultan la labor del maestro no son otras que la inasistencia, de los

niños y, sobre todo, la falta material de medios.

Al someter a la consideración de esa Junta la presente Memoria no hago sino cumplir un precepto legal. Por otra parte: al posesionarme de mi destino en esta localidad vine animado del más vehemente deseo, no sólo de cumplir con el deber del modo más amplio posible, si no también deseoso de "liberarla", en cuanto de mi esfuerzo dependa, las acertadas y saludables medidas emanadas de la Superioridad en bien de la cultura de los pueblos en general y, de este en particular.

Por tanto y cumpliendo lo legislado, presento la verdad de las cosas tal cual creo que es, y mi conciencia y mi gestión quedarán a salvo de todo prejuicio para el porvenir, ya que las dificultades que a mi labor se oponen son de carácter, para mí, insuperable.

De todos modos, la ilustración y conocido celo de todos y cada uno de los dignos miembros que componen esa Corporación son la más firme garantía de que los tiernos aires que nos ocupan han de entrar en un nuevo período de gestación espiritual, debido en primer término a las eficaces iniciativas y generosas desprendimientos de las dos corporaciones que integran el alma de un pueblo, a saber: Ayuntamiento y Junta de primera enseñanza, toda vez que el problema de cultura en el caso actual puede resumirse en estos dos extremos: A) Fomentar la afluencia a la escuela y obligar a que concurre a ella todo el que se halle en condiciones legales. B) Formación de una escuela tal como lo demandan las necesidades del siglo en que estamos. Bien entendido que mientras esto no suceda ni el Maestro podrá desarrollar actividad e iniciativas ni el pueblo sacudirá el marasmo y apatía que le dominan, con grave detrimento de su progreso y civilización.

De este modo, los que hoy administran este pueblo con general beneplácito de todos, guardarán la íntima satisfacción de haber cooperado a la obra del más alto patriotismo, la más grande obra de redención social, y todos, en el día de mañana, perpetuaremos sus nombres en el fondo de nuestras conciencias como libertadores que fueron de ellas. He dicho.

Buen 1.º de Agosto de 1913.—
El Maestro, *Higinio Perez.*

CARICIAS REPUBLICANAS

En Pontvedra con motivo de pasar por allí de excursión el jefe de los radicales Sr. Lerroux, su partido lo recibió con silbidos, apóstrofes, palabrotas, insultos toda la distinguida gama, en fin, de obsequios a que el Emperador del Paralelo se hizo acreedor por no saber captarse, (el que dicen que todo lo capta y con muy buenas artes) las simpatías de sus correligionarios.

Y el Sr. Lerroux ¡oh vergüenza! tuvo que salir en su flamante auto corre que te corre ligionario.

Rodrigo y Melquiades

España Nueva ha recibido con todos los honores a D. Melquiades Alvarez el día de su llegada a la Corte!

He aquí su saludo al consecuente republicano:

«Ya llegó a Madrid el gran industrial de la política, el sacamuelas parlamentario, el hombre del «Reformidolo», específico maravilloso, cálicida infalible de los cerebros; hematógeno insuperable de las debilidades nacionales, reconstituyente de los organismos públicos y que, además, sirve para matar las pulgas, las chinchas, las correderas y para pegar la loza y limpiar los metales. ¡Sobre todo, para esto último!»

Ya llegó, en fin, D. Melquiades Alvarez; el émulo del Dr. Garrido, del licenciado Orive de Pink, el de las píldoras para el estreñimiento; de Cunill, el del biogéneo; de Mac-Kinly; el del cinturón eléctrico; de cuantos se han disputado en estos últimos años el centro del reclamo.

Solo le falta tener un camello como «Eclós», el del betún.

¡Quién sabe si ya le tiene!»

Esto dice del sacamuelas parlamentario, el órgano de D. Rodrigo.

Lo cual no será obstáculo para que el día menos pensado veamos a Soriano cogido del brazo de aquél a quien en Orense llamó mal caballero.

Se dan precedentes. Recuerdense nuestros lectores, del caso de Lerroux? Pues en el pasado verano, paseaban los dos jefes republicanos como entrañables amigos en una playa francesa.

En una playa en la que ciertamente no veranean los proletarios.

Los redentores

De *El Radical* de Lerroux, hablando de los socialistas:

«No nos gusta enseñarnos con los vencidos. Pero queremos exponer ante la opinión pública nuestro noble apoyo y la indigna conducta de los que se llaman nuestros adversarios. Queremos, sobre todo, demostrar cómo proceden los socialistas, mejor aún, cómo proceden estos dos socialistas, Egocheaga y Bascañana, en la cuestión de Riotinto. Y lo queremos demostrar, porque estamos viendo con amargura, con tristeza, que esos hombres llevan a la rutina a aquella formidable asociación minera que tanto trabajo costó crear. Ellos, con su falta de inteligencia y ridículas ambiciones, van a lanzar al hambre, a la desesperación, a muchos millares de obreros, con frases huecas de relumbrón, con latiguillos de millín, con promesas absurdas.»

«Eso no puede ser. Nosotros estamos dispuestos a descorder el velo que cubre las bajas pasiones de los redentores fingidos, porque esos desdichados lo único que pretenden es redimirse a sí mismos. Y estamos dispuestos a hacerlo porque nosotros, en la cuestión de Riotinto, sabemos todo lo que pasa. No juzgamos por impresión, ni hemos llegado allí ayer mañana, sino que hace muchos años que conocemos a los obreros y sus relaciones con la poderosa Compañía Inglesa.»

La reprimenda es buena; como de quien conoce el paño.

Serán todo lo que se quiera estos espontáneos redentores del obrero, pero lo cierto es que al combatirse, no dejan de decirse un puñado de verdades.

Sólo falta que los trabajadores sepan aprovecharlas.

A una vieja

VI a de hambre cuerpo de anzacote
cuando dirás al apetito ¡tate!

Si usando el «parece ni hi» te da mate,
empiezas a mirar para «virute»?

Tú, ¡un a! en tu frente y tu cogote
moñi mortaja sobre seso orati:
pues siendo ya vi. lente-dispar de
untas la calavera en almodrote.

Vieja religiosa, pues te lle. an, vote,
no vistes el guano de coneite
pues eres ya varillí de cohe. e
y pues «uel» a cinco y alrebite
y la podre te sirve de pabete
juega con tu pellejo al escondite.

QUEVEDO.

PARA LOS LABRADORES

Remedio para la fiebre aftosa

Creemos hacer un favor a los labradores y ganaderos dándoles a conocer un remedio sencillo y eficaz contra la fiebre aftosa, que tantos estragos causa en los animales. Este remedio fué descubierto por el doctor Luis Morandi de Milán, y viene usándose en Italia con gran aceptación por su eficacia comprobada por la experiencia.

Se recoge tomillo en flor y se pone en maceración durante dos días en agua fría; se emplea un kilogramo de tomillo por cada diez o doce litros de agua. El líquido debe usarse luego de preparado.

Comiencese por limpiar con todo cuidado las llagas de la boca y pies; y luego se mojan bien con el agua de tomillo. Además se hace beber 250 gramos del líquido al animal. Continúese este tratamiento por los días que sea necesario, teniendo el más exquisito cuidado de la limpieza.

Las Ordenes religiosas

Una circular del Nuncio

El Nuncio apostólico, monseñor Ragonosi, se ha dirigido a los superiores de las Ordenes religiosas, trasladándoles las instrucciones de la S. C. de Religiosos, relativas a la conducta que deben observar los regulares de España, las cuales han sido comunicadas por la secretaría de Estado de Su Santidad.

Dichas instrucciones son las siguientes:

«1.º Como los religiosos deben merecer la confianza de todos los fieles, es necesario que no se interesen por ningún partido político, sino que estén y se muestren ajenos y superiores a todo partido.

Los superiores mayores de Ordenes y de Institutos religiosos pondrán especial diligencia en que sus respectivos súbditos:

- Se abstengan de polémicas y disputas meramente políticas.
- No se ocupen de política en la dirección espiritual de las almas ni en la predicación, y esto con tanto mayor motivo, cuanto que en tal concepto han tenido lugar no pocos avisos; y
- No fomenten los choques o

discusiones interiores, causadas por pasiones políticas.

2.° Los superiores deberán tener presente que algunos religiosos, son insignes, pero de diversas tendencias políticas, dando consejos frecuentemente contradictorios a católicos empuñados, causan daño y confusión en la orientación político-religiosa de España.

3.° Procuren los superiores mayores que en las revistas ascéticas, tan numerosas en España, no se aluda a personajes políticos, no se trate de asuntos políticos; de tal suerte, que leídos por los adversarios, y tal vez hasta en las Cámaras, puedan suscitar odios contra los religiosos y promover contra ellos medidas de rigor.

4.° En la Sociología vean la manera de refrenar los ardores de aquellos que quisieran imitar a los célebres abales democráticos de Francia y Bélgica, tanto más, cuanto que el prurito de introducir en España todo lo que viene del extranjero es cosa muy peligrosa, como ya se advirtió en carta de la secretaría del Estado al obispo de Madrid.

5.° Vigilen el «bizkaitarrismo» de algunos religiosos vascongados, los cuales, con esa actitud «separatista», no solo pierden el espíritu de la Orden, sino que se hacen odiosos al Gobierno y a la nación.

Conviene que vigilen también el «catalanismo», aun cuando en este último parece notarse menos alta de prudencia y moderación.

Tiros en el Balado

La noche del domingo pasado y con motivo de un baile de *candil* que se celebraba en una casa del Balado cerca de la Iglesia, hubo bofetada limpia, puñetazo crudo, y palabrotas sucias por todo lo alto.

No se sabe el porqué de la greca lo cierto es que, en entre Floras y Margaritas anda la cosa. Un verdadero jardín con Hadás y todo y comp. digno remate de la fiesta, unos tiros al aire, que salieron de un caserón próximo, con ánimo seguramente de espantar a las fieras.

¡¡ Señor Alcalde! ¡hay que prohibir esas juergas y multar a esos alborotadores, cuya escandalera se oía en el Outeiro ¡que ya es oír, tales serían los gritos y blasfemias!

Así, estamos de cultura, pues hay que advertir que en tal baile la mayoría eran chiquillos, que recibían una magnífica lección y luego nos quejamos de que los chicos barbaricen... ¡¡ai no ven otra cosa!

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy Sr. mío: D. José Domínguez Santos, Presidente de la Cámara de Comercio de Bueu, se ha negado al pago del arbitrio que por rodaje de un barril de aceite le corresponde abonar y cuyo importe de veinticinco céntimos está comprendido en el número 23 de la tarifa y le fué reclamado por mis dependientes y por mí mismo en persona, contestando la fiñez de que pagase el que rodaba el barril, es decir Pitteiros o el Lero que tienen más decencia que algunas personas.

D. Andrés Cerviño Nogueira negóse también al pago del impuesto por tres barriles raba y un barril vino, comprendidos en los números 24 y 35 de la tarifa, siendo su valor ocho pesetas. Es de advertir que este Sr. Cerviño es también miembro de la Cámara, que por lo visto es camarilla, y al reclamarle el pago de la peseta importe del arbitrio, pintaba el parvo y no sabía nada, ni el número de barriles, ni si el vino era vino, en fin que liaba perdido la memoria, un verdadero parvo.

Y como no estoy dispuesto a pasar por lo que quieren hacer esos señores, (los que tampoco dan nada de balde en sus establecimientos) y yo tengo que reunir peseta a peseta para hacer los ingresos en el Ayuntamiento, es por lo que hago públicos estos procederes y continuaré haciéndolo con todos cuantos se opongan al pago de los arbitrios a que tengo derecho como arrendatario.

Dando a V. las gracias me reitero suyo affmo. atento S. S.
q. l. b. l. m.,

Jo aquín Domínguez Ferradas.

NOTICIAS

El mercado celebrado el jueves último, estuvo animadísimo, contribuyendo a ello el magnífico tiempo que disfrutamos.

El alcalde de Moaña y prestigioso médico de aquel pueblo, D. Emilio Barros, ha sido nombrado médico-forense de Riaseco (Valladolid) teniendo que presentar la dimisión de la alcaldía, —con gran sentimiento de todos los vecinos,— por incompatibilidad de los cargos.

Nuestra felicitación al Sr. Barros por su nombramiento, que es un paso más en su carrera, así como unimos nuestro sentimiento al de los vecinos de la próspera y progresiva villa hermana que pierden un excelente alcalde, activo, trabajador y entusiasta, con la renuncia del señor Barros.

Ha salido para la corte para asuntos propios, nuestro muy querido amigo el capitán retirado y dignísimo fiscal de este Juzgado D. Miguel Ruvas Ruiz.

Deseámosle un feliz viaje, fácil arreglo de sus asuntos y pronto regreso.

Nuestro querido amigo y compañero D. Amancio de la Cueva y García (Novedades) ha sido nombrado fiscal suplente de este Juzgado municipal.

Al darle nuestro más entusiasta enhorabuena, felicitámosle por tan acertado como merecido nombramiento.

En el sorteo celebrado para regalo de una ampliación fotográfica con que EL ADELANTO obsequia a sus lectores ha sido favorecido el número 776 que posee D. José Moledo Perez.

En el magnífico trasatlántico *Andes* ha regresado a la Argentina nuestro querido y simpático amigo D. Pascual Caeiro, después de pasar una temporada en su casa de Marín.

En este último pueblo despidiósele los amigos con un banquete y a despedirlo al vapor fueron de aquí una porción de íntimos amigos.

Muy feliz viaje le deseamos y con nosotros, todos cuantos le conocen.

Estamos disfrutando de un hermoso tiempo; veremos si para San Martín se nos cambia, pues las fiestas prometen; según dicen los encargados, durarán cinco días y vendrán 18 músicas.

Únicamente el estanco de don Manuel Carballo, es el que siempre liene scilos, y claro está que

no nos referíamos a él en nuestro suello del último número; iba la *Alpica* solo para los estanqueros del centro que, por su situación, debían ser los más surtidos evitando molestias al público.

Unos marineros tuvieron la suerte de pescar un atún de unas ocho arrobas que llevaron a Vigo y vendieron a 70 céntimos el kilo.

Dicennos que hoy se abrirá en sitio céntrico de la playa una nueva carnicería poniéndose al frente la conocida Pilomena Martínez que ofrece servir bien al público para vender mucho.

Celebró sesión la Junta del Censo acordando reelegir a su presidente nuestro querido amigo don Francisco Garrido.

De nuestro simpático colega de Moaña «La Razón», copiamos lo siguiente:

«Después de haber ido a poseionarse del cargo de Médico forense de la culla y hospitalaria ciudad de Riaseco, provincia de Valladolid, y de haber pasado a Madrid unos días para sus asuntos profesionales, y después de cumplimentar en la villa y corte a sus numerosas amistades, ha regresado a esta pintoresca villa de Moaña, de la que es alcalde predilecto y distinguido e ilustrado médico, D. Emilio Barros Valca.»

De nuestro apreciable colega «El Despertar de Salceda» copiamos con gusto lo siguiente:

«Hállase entre nosotros el nuevo médico, que ha tenido a bien traer la «Federación agrícola de este término».

D. José González Graña, que así se llama, es un joven que, con gran aprovechamiento, ha seguido su carrera en la Universidad de Santiago, en donde ha dejado grullísima memoria, por ser uno de los más aventajados alumnos de su grupo.

Sus excepcionales aptitudes, demostradas en más de una ocasión, y su carácter franco y afable haránle acreedor al aprecio de todo el vecindario.

El Sr. González Graña ha fijado su residencia en «La Piedra», y casa propiedad de D. Constantino Pérez Bugarin en donde encontrarán, los que a él acudan, una clínica montada con todos los adelantos modernos.

A todos los socios, que forman parte de dicha «Federación» y en particular al «Consejo directivo» de la misma, nuestra felicitación por tan buen acierto es la elección.

Sea bienvenido el prestigioso médico; y cuente con nosotros, en lo poco que podamos ser útiles, al algún día nos cree necesarios.»

Hállanse en puero dos quechamarines con cal y tejas.

Tip. de la Viuda de Landín.—Pontevedra